

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**139****TARRAGONA NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Ángela Iribas Cabrera, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Tarragona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 860 de 2012, a instancias de doña Rosario Fernández Bermudo, contra don José Luis Yus Resdiza, "Stad, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de cantidad.

Por el presente se cita a "Stad, Sociedad Anónima", quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Roma, número 21, de Tarragona, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 25 de septiembre de 2014, a las diez cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Tarragona, a 9 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.003/14)

